



**JUNTA DE
• COORDINACIÓN •
POLÍTICA**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a 09 de febrero de 2021.

Asunto: Se remite Acuerdo Parlamentario.
Oficio Núm.: 156/LXIV/JCP/2021.

**LIC JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 48 fracción III y artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 164, 165 y 166 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio remito a usted el **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA**, mismo que se anexa al presente. Lo anterior para que sea ingresado en el orden del día de la Sesión Plenaria a celebrarse el 10 de febrero de 2021.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA.

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto en el artículo 48 fracción VI, 67 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 44, 45 y 46 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 23 de enero de 2019, el Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, aprobó mediante Acuerdo número 17 la creación y conformación de la Comisión Especial de Seguimiento a Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del Año 2017 en el Estado de Oaxaca.
2. Que en fecha 29 de enero de 2020, el Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, aprobó mediante Acuerdo número 575 la Continuidad y conformación de la Comisión Especial de Seguimiento a Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca, mismo que en su artículo TERCERO TRANSITORIO establece que su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2020.
3. En términos del artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se podrán constituir, mediante Acuerdo parlamentario, Comisiones Especiales cuando Pleno considere necesaria la atención de un asunto específico.

**JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

4. Que el mismo artículo 67 párrafo tercero de la Ley citada, establece que las Comisiones Especiales se extinguirán con la consecución de su objeto, cuando se cumpla el plazo establecido para su existencia, o al finalizar la Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

PRIMERO. La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la continuidad de la Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca, creada mediante Acuerdo número 17 con fecha 23 de enero de 2019.

SEGUNDO. Se mantiene la misma integración de Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca, aprobado en el Acuerdo 575 con fecha 29 de enero de 2020 y conformada de la siguiente manera:

COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA.

- | |
|-------------------------------------|
| 1.- PAVEL MELÉNDEZ CRUZ (MORENA) |
| 2.- GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA) |
| 3.- JUANA AGUILAR ESPINOZA (MORENA) |
| 4.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO |
| 5.- VICTORIA CRUZ VILLAR (PVEM) |



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

TERCERO. La vigencia de la Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca, comenzará a partir del día de la aprobación del presente Acuerdo Parlamentario y concluirá el 13 de noviembre de 2021.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efecto al día de su aprobación.

SEGUNDO.- La Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca, mantendrá el objetivo y razón contenidos en el Acuerdo número 17, aprobado con fecha 23 de enero de 2019.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 09 de febrero de 2021.

**JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ.
PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI.



DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES.



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM.



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PT.



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MI.

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2021.